FUNDAMENTOS

Los habitantes de Villa Regina, localidad ubicada en la zona del Alto Valle Este, Río Negro, se encuentran atentos a las enfermedades crónicas e invalidantes que afectan a personas mayores de 60 años y sus consecuencias, por lo tanto, se reúnen, con el propósito de conformar un Instituto del Diagnostico, Asistencia y Rehabilitación.

Esta problemática es detectada a partir de las necesidades expresadas por miembros de la comunidad, instituciones y profesionales.

Se ha conformado una comisión técnica integrada por representantes de instituciones y profesionales, los que analizan con detenimiento y profundidad, todas las inquietudes a fin de dar sustentabilidad a este proyecto.

Dicha comisión se constituye por la participación del PAMI, representado por el doctor Carlos Zoldano; ANSES, por Luis A. Oliveri; Salud Pública de la Provincia de Río Negro, cuyos delegados son el doctor Sergio Suárez (Médico Gerontólogo) y Moira Quezada (Licenciada en Trabajo Social; la Municipalidad de Villa Regina -Dirección de Acción Social-, representada por Alicia Liebana (Licenciada en Trabajo Social). Asimismo, por profesionales que desempeñan su actividad de manera privada como: el Licenciado Luis Brizuela (Terapista Ocupacional); Julieta S. Fernández (Licenciada en Psicología); Daniel Peralta (Licenciado en Enfermería); Guido Santolin (Licenciado en Psicología); Sonia Izquierdo (Docente) y vecinos, como el Ingeniero Victor Frullani.

El Instituto del Diagnostico, Asistencia y Rehabilitación de enfermedades crónicas e invalidantes. (I.D.A.R), está pensado para el diagnóstico, asistencia y rehabilitación de pacientes adultos, mayores de 60 años, con discapacidades físicas y mentales.

Además de Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, se desarrollarán actividades de Rehabilitación, Formación y Capacitación, con la aplicación de modernas técnicas intensivas e integrales brindadas por profesionales altamente capacitados. Asimismo, brindará atención paliativa a aquellos pacientes que se encuentren en la fase terminal de su enfermedad, constituyéndose en el único centro público de la Provincia de Rio Negro, con estas características.

La Organización Mundial de la Salud sostiene: "los rápidos cambios que amenazan a la salud mundial

exigen una respuesta igualmente rápida que ante todo debe estar orientada al futuro".

El deterioro gradual de las condiciones de salud física y mental que acompaña al proceso de envejecimiento, la reducción resultante de los años esperados de vida activa y sana, la reducción o el cese completo de la participación en el mercado laboral, y la mayor dependencia de las transferencias de ingresos de diversas fuentes públicas y privadas determinan, en conjunto, que el crecimiento de la población de adultos mayores origine una mayor demanda de asistencia y servicios de salud, dado que los trastornos de salud -característicos de la edad avanzada-, son más crónicos que agudos, y más progresivos que regresivos. Esta demanda acarrea, también, un aumento excesivo de los costos de la asistencia sanitaria.

Las proyecciones actuales de la Organización de las Naciones Unidas, indican que para el 2025 América Latina y el Caribe, habrán experimentado un envejecimiento sustancial de su estructura por edades, es decir, su población de 60 años y más habrá superado un promedio del 8 al 14%.

En la zona del Alto Valle Este, de acuerdo a cifras extraídas del Censo 2001, cuenta actualmente con una población de 48.233 habitantes; el 7.1% de ella (3.424 habitantes) es mayor de 60 años.

Las proyecciones para el año 2010, revelan que la población estimada total sería de 51.244, por lo tanto, la cantidad de habitantes mayores de 60 años llegaría a 4.558, es decir, el 8,9%.

Según datos recabados por la ANSES, se cuenta aproximadamente con 7.000 beneficiarios que perciben jubilación y/o pensión; mientras que el PAMI registra en un padrón más de 8.500 afiliados.

Se cuenta en esta zona con un hospital de Complejidad 4, -ubicado en la localidad de Villa Regina-, y dos hospitales uno en Ingeniero Huergo y otro en Chichinales, con una complejidad de Nivel 3. También, existen dos geriátricos y un instituto privado de diálisis. Ninguna de estas instituciones posee servicio, ni personal especializado en rehabilitación.

Los beneficiarios de este proyecto son los adultos mayores de 60 años de edad, con diagnóstico de enfermedad crónica y/o invalidante, con o sin compromiso psiquiátrico. Se prestará asistencia a la población del circuito Alto Valle Este, que comprende las localidades de

Chichinales, Villa Regina, General Enrique Godoy, Ingeniero Huergo y Mainqué.

El objetivo general es obtener el máximo nivel de independencia de los pacientes, tomando en cuenta sus capacidades y aspiraciones de vida.

El objetivo específico es brindar a cada paciente una atención médica de excelencia, dinámica y eficiente, con el permanente compromiso de mejorar su calidad de vida, incluyendo un servicio intensivo e interdisciplinario de rehabilitación mediante programas de educación terapéuticas especializadas. Elaborar proyectos de formación de recursos humanos, investigación y docencia.

Las actividades que efectuará la Institución abarcarán un conjunto de procedimientos dirigidos a ayudar a los pacientes a alcanzar el más completo potencial compatible con su deficiencia, intentando restaurar su salud, desarrollando o conservando el mayor grado de autovalimiento posible. Las tareas de prevención, atención y rehabilitación actuarán tanto en la causa de la discapacidad, como en los efectos producidos por la enfermedad. Se considera que cualquier individuo, según su particularidad, necesita un abordaje multidisciplinar. Para ello se desarrollarán:

- Programas de Prevención.
- Programas de Rehabilitación Específica (internación, domiciliario y ambulatoria).
- Programas de Integración.
- Programa de cuidados paliativos.
- Programas de Formación de Recursos Humanos, Investigación, Docencia y Capacitación.

Se planea que esta institución en una primera etapa, realice sus actividades en el quinto piso del hospital de la ciudad de Villa Regina. En la actualidad, este espacio se encuentra desocupado. Sería importante que Salud Pública de la provincia de Rio Negro, autorice su utilización.

En relación a los programas de formación de recursos humanos, investigación, docencia, capacitación, se coordinarán con las casas de altos estudios (universidades).

Las instituciones involucradas en este proyecto son:

- Administración de la Seguridad Social (ANSES).
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. (PAMI).
- Provincia de Río Negro.
- Municipalidades del Circuito Alto Valle Este, (Chichinales, Villa Regina, General Enrique Godoy, Ingeniero Huergo y Mainqué).

Para el gerenciamiento de esta iniciativa, se creará una fundación "ad hoc".

Se consultaron varias fuentes bibliográficas que se detallan a continuación:

- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001. http://www.indec.gov.ar/webcenso/index.asp.

- Organización mundial de la salud. http://www.who.int/chp/chronic_disease_report/part1/es/index.html

- Albala C, Lebrão ML, León Díaz EM, Ham-Chande R, Hennis AJ, Palloni A, et al. Encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE): metodología de la encuesta y perfil de la población estudiada. Rev Panam Salud Pública. 2005; 17(5/6):307-22.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario, sanitario, asistencial, el proyecto de creación del Instituto de Diagnóstico, Asistencia y Rehabilitación (I.D.A.R) de enfermedades crónicas e invalidantes para personas mayores de 60 años, en la ciudad de Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.